

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTO, OPERACIONES Y SERVICIOS DEPORTES

Administración 2024 - 2027

ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Palacio Municipal No. 01 Col. Centro C.P. 48050 Tels: (316) 372 0315 - 372 0004 - 372 1047 ayutla.gob.mx





Índice

Visión	3
Misión	3
Valores	3
Organización	4
Atribución de la Dirección	6
Descripción del puesto	
Operación y Procedimientos	
Servicios	13







Visión

Ser la dependencia rectora referente en materia del Deporte la que se reconoce a los niños, jóvenes y adultos ayutlenses como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo Municipal. Preocupados por su comunidad, que participen en lo individual y/o a través de organizaciones o agrupaciones en los procesos de cambio y desarrollo nacional, con el objetivo de llevar a efecto sus propuestas y demandas, contando con acceso a los recursos y oportunidades que fortalezcan sus capacidades y derechos así como que promuevan su creatividad.

Misión

Generar y articular políticas públicas integrales de niños, jóvenes, adultos y familias que surjan, reconocimiento de los ayutlenses en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena y desarrollo municipal.

Valores

- Compromiso.
- Respeto.
- Perseverancia.
- Honestidad.
- Tolerancia.
- Humildad.
- Trabajo.
- Esfuerzo.



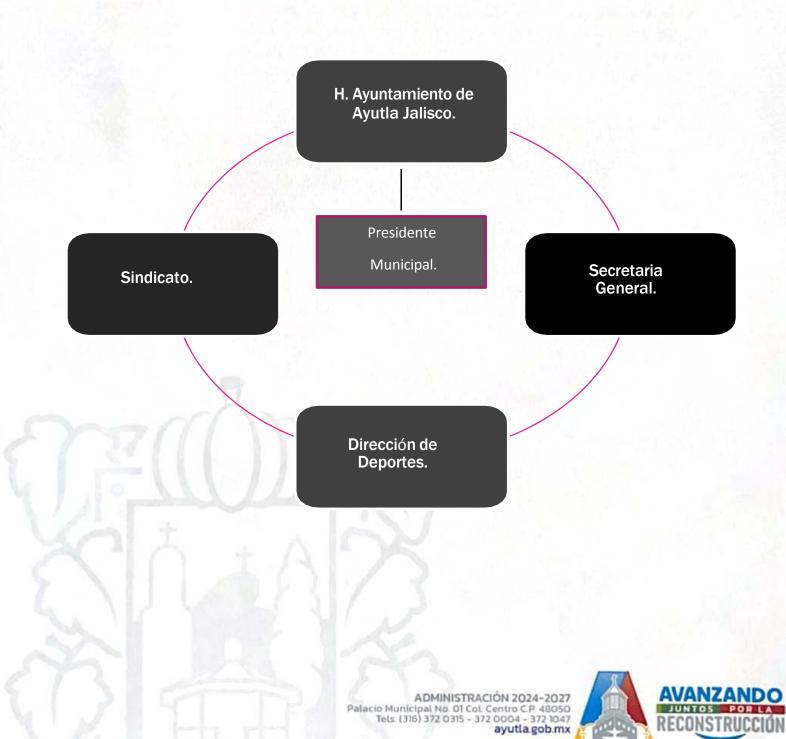


Organización.

- Atención e información personalizada en oficina.
- Vinculación con áreas de apoyo en materia que se solicite.
- Apoyo en trámites de interés para la juventud del municipio.
- Actividad deportiva semanales.
- Compra de material para áreas deportivas del Municipio de Ayutla Jalisco.
- Organización de Escuelas Deportivas.
- Donación de material deportivo a las Escuelas, Primarias, Secundarias y preparatorias.
- Apoyos deportivos en los eventos magisteriales de las zonas que Pertenecen a nuestro Municipio.
- Participación de Copa Jalisco femenil y varonil en las múltiples disciplinas que se lleguen ofertar.
- Organización y solicitud de unidades deportiva.
- Organización en desfiles y eventos deportivos en fechas Conmemorativas.
- Coordinación de las ligas deportivas municipales: buscar la participación de las diferentes comunidades del municipio. Generando actividades en las cuales participen mediante el fomento deportivo como futbol, voleibol, basquetbol entre algunas múltiples disciplinas tanto en hombres y mujeres fortaleciendo la sana convivencia con todas las comunidades y sus habitantes.
- Organización del Proyecto "Un Ayutla recreativo".









Atribución de la Dirección

- Estudiar, analizar, proponer y ejecutar las políticas públicas en materia de atención a la juventud que permitan incorporar plenamente la participación de los jóvenes al desarrollo del municipio.
- II. Formular, recibir y canalizar propuestas, sugerencias e inquietudes, diseños e iniciativas de los jóvenes, tendientes a elevar la calidad de vida y progreso de nuestro municipio.
- III. Difundir los derechos, obligaciones y deberes de la juventud, promoviendo la cultura de respeto y equidad de género.
- IV. Fomentar e impulsar sus proyectos económicos, laborales, políticos, culturales, recreativos, científicos y sociales.
- v. Desarrollar programas específicos para jóvenes con capacidades diferentes o pertenecientes a grupos excluidos o marginados de la sociedad.

Descripción del puesto

Área: Dirección de Deportes.

Nombre del puesto:

Dirección Número de puestos: 1

Tipo de puesto: De confianza

Nombre del director: Juan Valentín Anacleto Gómez





Operación y Procedimientos

Nombre del procedimiento:

Atención a dudas o sugerencias.

Objetivo:

Aumentar los servicios que ofrece Dirección de Deportes Ayutla tales como: actividades recreativas, deportivas, información, o cualquier otro que requieran los deportistas o atletas, para un mejor desarrollo social.

Responsabilidades:

Dirección de deportes es el área responsable de proporcionar servicios de orientación a los niños, jóvenes y adultos en materias que lo requieran; de gestionar, generar y promover espacios en los cuales puedan llevar a cabo actividades recreativas y de convivencia.

Nombre del procedimiento:

Eventos y actividades

Objetivo:

Crear mayor atracción de los niños, jóvenes y adultos hacia el deporte sus actividades, e involucrarlos a que contribuyan a su desarrollo deportivo.

Responsabilidades:

La dirección de deportes es el área responsable de promover entre la población de Ayutla el interés por participar de manera activa en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de su comunidad, así mismo conocer sus actividades.





Hoja de procedimiento

ACTIVIDAD:

Compra de material para actividades deportivas del municipio de Ayutla.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Se recibe el oficio de las diversas organizaciones (Ligas, Comités deportivos, delegaciones, etc.).
- Solicitud de material deportivo para la práctica deportiva y la premiación de los diversos eventos.
- Se revisa el oficio y se determina si procede o no.
- Se autoriza y se envía al Departamento de Proveeduría para la compra de material.

Encargado de su realización:

Director.

Dependencia:

Departamento de Deportes





Hoja de procedimiento

ACTIVIDAD:

Capacitación en cursos y seminarios para entrenadores, árbitros.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- -Se solicita al CODE Jalisco, personal capacitado para que imparta cursos y seminarios deportivos.
- -Una vez aprobada la solicitud se indica la sede y horario de impartición del curso.
- -Se hace la invitación a las personas correspondientes.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

Director y Auxiliar.

Dependencia:

Departamento de Deporte





Hoja de procedimiento.

ACTIVIDAD:

Donación de material deportivo a las Escuelas, primarias, secundarias y preparatorias.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- -Se recibe el oficio de solicitud de material deportivo de las diversas instituciones educativas, para la práctica de Educación Física.
- -Se revisa el oficio y se determina si procede o no.
- -Se autoriza y se envía al Departamento de Proveeduría para la compra del material.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

Director

Dependencia:

Departamento de Deporte





Hoja de procedimiento

ACTIVIDAD:

Organización de desfiles y eventos deportivos en fechas conmemorativas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- -Se realiza una reunión previa a los desfiles y eventos deportivos.
- -Se hace una relación de actividades a realizar en dicha fecha.
- -Se lanzan convocatorias para la difusión de dicho evento.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- Director.

Dependencia:

Departamento de Deporte





Hoja de procedimiento

ACTIVIDAD:

Coordinación de ligas deportivas municipales.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- -Se lanza una convocatoria en diferentes deportes a nivel municipal con determinada categoría.
- -Se realiza la inscripción de los equipos participantes.
- -Se cita a una reunión previa donde se toman los acuerdos sobre el funcionamiento de la competencia.

Palacio Municipal No. 01 Col. Centro C.P.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- Director.

Dependencia:

Departamento de Deportes





Servicios

Planear: Definir metas de la organización, establecimiento de las estrategias y el desarrollo de planes para coordinar las actividades.

Organizar: Determinar que labores deben realizarse, quien deberá hacerlas, como se agruparan las tareas, quien reportará a quien y definir quien toma las decisiones.

Dirigir: Se refiere a la motivación de los subordinados, dirigir a otros, seleccionar los canales de comunicación más eficaces y resolver los conflictos.

Controlar y evaluar: Monitorear las actividades para asegurar que se están logrando según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa.

Aplicar un liderazgo: En relación a la toma de decisiones, a la relación con el equipo de trabajo y a los esfuerzos coordinados con las regidoras y los regidores y con otras dependencias municipales.

